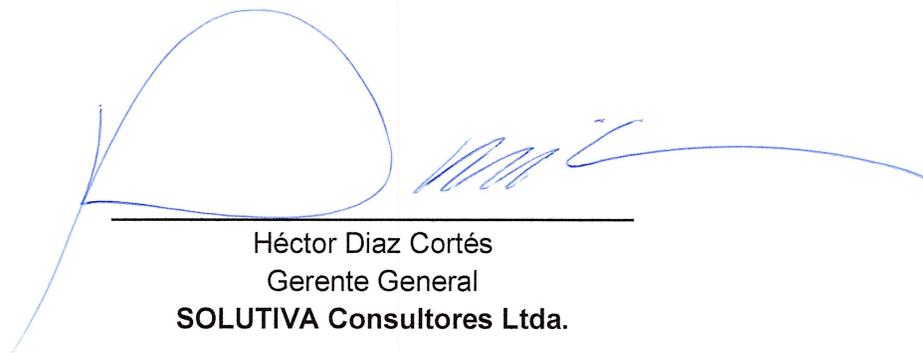


SOLUTIVA Consultores Ltda. declara su compromiso con la promoción de un ambiente laboral sano, libre de acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 21.643 (Ley Karin) y en el propio Protocolo de Prevención de Acoso y Violencia en el Trabajo. Esta política aplica a todos quienes se desempeñan o interactúan en el entorno laboral de la empresa, incluyendo trabajadores, clientes, proveedores y terceros.

SOLUTIVA reafirma su compromiso con el respeto, la equidad y el bienestar psicosocial de todas las personas que integran su equipo, prohibiendo estrictamente las conductas que atenten contra la dignidad, integridad física o mental de las personas.

La empresa ha dispuesto canales confidenciales y seguros para la denuncia, procedimientos claros de investigación, medidas de protección y sanciones proporcionales, además de implementar medidas preventivas, correctivas y de resguardo oportunas, orientadas a erradicar cualquier forma de acoso o violencia en el trabajo.

La organización, promueve una cultura de tolerancia cero frente a estas conductas, velando siempre por la confidencialidad, la imparcialidad en los procesos y la protección efectiva de quienes se vean involucrados.



Héctor Díaz Cortés
Gerente General
SOLUTIVA Consultores Ltda.

Concepción, 07 de abril de 2025